



## Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el miércoles 15 de marzo de 2023

**Asisten:**

ALARCÓN SÁNCHEZ, CARIDAD  
 ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR  
 ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA  
 ARIAS ESTERO, JOSÉ LUIS  
 ARNÁIZ SÁNCHEZ, PILAR  
 ATO LOZANO, ESTHER  
 AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE  
 BAÑOS GONZALEZ, ISABEL BEATRIZ  
 BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS  
 BERMEJO GARCIA, ROSARIO  
 BOJ PEFEZ, LAURA  
 BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ  
 CÁCERES GÓMEZ, MÓNICA MILENA  
 CAMPILLO DÍAZ, MARGARITA  
 CARO VALVERDE, MARÍA TERESA  
 CARRETERO PÉREZ, SABRINA  
 CASCALES IMPERIAL, ALMUDENA  
 CASTEJÓN MOCHÓN, JOSÉ FRANCISCO  
 CLARES CLARES, ESPERANZA  
 CREVILLÉN CARACENA, FRANCISCO ÁNGEL  
 CUESTA SÁEZ DE TEJADA, JOSÉ DAVID  
 DE HARO RODRÍGUEZ, REMEDIOS  
 DE PRO CHEREGUINI, CARLOS  
 DEL AMOR FLORES, MARÍA TERESA  
 EGEA VIVANCOS, ALEJANDRO  
 ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO  
 ESTEVE GUIRAO, PATRICIA  
 FÉREZ MORA, PEDRO ANTONIO  
 FERNÁNDEZ DÍAZ, MANUEL  
 FERNÁNDEZ VIDAL, MARÍA DEL CARMEN  
 FERRÁNDIZ GARCÍA, CARMEN  
 FERRANDO PRIETO, MARÍA MERCEDES  
 GARCÍA BARCELO, FRANCISCO JOSÉ  
 GIMÉNEZ LOZANO, LUCÍA  
 GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES  
 GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO  
 GÓMEZ MORALES, LAURA  
 GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA  
 GUARDIOLA JIMÉNEZ, PLÁCIDO  
 GUERRERO ROMERA, CATALINA  
 HERNÁNDEZ DELGADO, LOURDES  
 HERNÁNDEZ PRADOS, MARÍA ÁNGELES  
 HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA  
 HURTADO ARNALDOS, LUCÍA  
 IZQUIERDO RUS, TOMÁS  
 JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL  
 LÓPEZ BANET, LUISA  
 LÓPEZ GONZÁLEZ, LUCÍA  
 LÓPEZ MARTÍNEZ, OLIVIA  
 LÓPEZ NUÑEZ, NORBERTO

LÓPEZ RUIZ, DAVID  
 LÓPEZ VALERO, AMANDO  
 LÓPEZ VICENT, PATRICIA  
 LOZANO MARTÍNEZ, JOSEFA  
 MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO  
 MARTÍNEZ CARMONA, MARINA  
 MARTÍNEZ DE MIGUEL LÓPEZ, SILVIA MARGARITA  
 MARTÍNEZ JUÁREZ, MIRIAM  
 MARTÍNEZ RAMÓN, JUAN PEDRO  
 MARTÍNEZ RUIZ-FUNES, MARÍA JOSÉ  
 MAURANDI LÓPEZ, ANTONIO  
 MÉNDEZ MATEO, INMACULADA  
 MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES  
 MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO  
 MIRETE RUIZ, ANA BELÉN  
 MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN  
 MONROY HERNÁNDEZ, FUENSANTA  
 MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSÉ  
 MONTESINOS PEREZ, MARÍA TERESA  
 MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS  
 MORENO MARTÍNEZ, PEDRO LUIS  
 MUNUERA MARTÍNEZ, GLORIA  
 NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO  
 NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA  
 ORTIZ CERMEÑO, EVA  
 PALAZON HERRERA, JOSÉ  
 PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN  
 PÉREZ CUSÓ, FRANCISCO JAVIER  
 PONS PARRA, ROSA MARÍA  
 PORTELA PRUAÑO, ANTONIO  
 PRO BUENO, ANTONIO JOSÉ DE  
 RABADÁN RUBIO, ANTONIO JOSÉ  
 ROBLES MORAL, FRANCISCO JAVIER  
 ROCA DE LARIOS, JULIO  
 RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO ANTONIO  
 RUIZ NAVARRO, ANA  
 SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN  
 SÁNCHEZ MARTÍN, MICAELA  
 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL  
 SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR  
 SEBASTIÁN VICENTE, ANA  
 SOBEJANO MARTÍNEZ, ISABEL  
 SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA  
 SOLANO RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES  
 TORRECILLAS GAMBÍN, AINOA  
 VALLEJO RUIZ, MÓNICA  
 VEAS INIESTA, ALEJANDRO  
 YUSTE LUCAS, JUAN LUIS

**Excusan:**

ALONSO ROQUE, JOSÉ IGNACIO  
 ARIAS FERRER, LAURA

**Campus de Espinardo. 30100 Murcia**  
 T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





AYALA DE LA PEÑA, AMALIA  
BALLESTA PAGÁN, FRANCISCO JAVIER  
BALLESTER PERI, OLGA MARÍA  
BAS PEÑA, ENCARNACIÓN  
CASCALES MARTÍNEZ, ANTONIA  
CERRO VELÁZQUEZ, FRANCISCO DEL  
DÍAZ HERRERO, ÁNGELA  
ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS  
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA  
GARCÍA LUQUE, OLGA (ECONOMÍA APLICADA)  
GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ  
GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL DEL CARMEN  
HERRERA GUTIÉRREZ, EVA  
LÓPEZ MARTÍNEZ, GEMMA  
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL  
MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ  
MASSOLI GARMENDIA, STEFANO  
MOLINA SAORÍN, JESÚS  
OLIVARES CARRILLO, PILAR  
ORENES CÁRCELES, JOSÉ  
ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ FRANCISCO  
PORTO CURRAS, MÓNICA  
PRENDES ESPINOSA, MARÍA PAZ  
RAMÍREZ DE LA FE, CARMEN

RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ  
RODRÍGUEZ ENTRENA, MARÍA JESÚS  
SAINZ GÓMEZ, MARTA  
SALMERÓN AROCA, JUAN ANTONIO  
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL  
SÁNCHEZ LÁZARO, ANTONIA MARÍA  
SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSÉ  
SERRANO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS  
SOLÍS BECERRA, JUAN ANTONIO  
TORRES SOTO, ANA  
VICENTE HERRANZ, ELENA  
VICENTE NICOLÁS, GREGORIO

**Orden del día:**

1. Posicionamiento de la Facultad de Educación ante el Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria e Infantil, presentado por el Ministerio de Universidades el día 24 de febrero de 2023.
2. Posicionamiento de la Facultad de Educación en relación con los recortes aprobados en el Consejo de Gobierno del viernes 3 de marzo de 2023.

Siendo las 12.45 horas del 15 de marzo de 2023 comienza la Junta de Facultad extraordinaria.

**1. Posicionamiento de la Facultad de Educación ante el Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria e Infantil, presentado por el Ministerio de Universidades el día 24 de febrero de 2023.**

La Decana cede la palabra al profesor Antonio Maurandi López que, en nombre de uno de los departamentos solicitantes de la Junta extraordinaria, expone los posicionamientos que de acuerdo al orden del día solicita de la Junta de Facultad. Tras un debate en el que intervienen diversos miembros de la Junta se propone someter a votación los siguientes acuerdos que serán presentados por el Secretario al Ministerio de Universidades como alegaciones de la Junta de Facultad de Educación a los proyectos de orden referidos en el orden del día.

1. Manifestar la posición en contra de los Proyectos de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestra/o en Educación Primaria y en Educación Infantil, presentados por el Ministerio de Universidades el día 24 de febrero de 2023.

Se somete a votación con el siguiente resultado: votos a favor de la alegación, 95; votos en blanco, 3; votos en contra, 0. Total de votantes, 98.

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadededucacion@um.es](mailto:facultadededucacion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)



2. Solicitar la retirada inmediata de los Proyectos de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria y en Educación Infantil, presentado por el Ministerio de Universidades el día 24 de febrero de 2023, por los siguientes motivos:

a. El procedimiento seguido para su elaboración no ha sido transparente, no ha buscado el consenso, ni la participación ni siquiera la información.

b. El planteamiento curricular que se presenta no responde a las tendencias actuales en innovación e investigación educativa y en formación del profesorado.

Se solicita que se proceda para la elaboración de los títulos de Grado en Educación Primaria e Infantil tal como se hizo entre los años 2004 al 2007 para la confección del actual título, comenzando con la elaboración de un Libro Blanco de las titulaciones, y se lleven a cabo procesos informativos, participativos y de consenso que cuenten con todos los actores implicados: estudiantado, maestros y maestras en ejercicio, equipos directivos de centros de esas etapas, sociedades científicas, grupos de investigación, administraciones, áreas de conocimiento, departamentos, etc.

Se somete a votación con el siguiente resultado: votos a favor de la alegación, 89; votos en blanco 9; votos en contra, 0. Total de votantes, 98.

## 2. Posicionamiento de la Facultad de Educación en relación con los recortes aprobados en el Consejo de Gobierno del viernes 3 de marzo de 2023.

Se le da la palabra a la directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, María Jesús Bazaco Belmonte, como solicitante del punto. Señala que ante la gravedad de los recortes aprobados en el Consejo de Gobierno y que afectan de modo directo a la Facultad pide información sobre el transcurso de dicha reunión en la que fueron aprobados, así como medidas a tomar en esta situación.

La Decana manifiesta que, como explicó en el correo que dirigió a toda la comunidad educativa de la Facultad el pasado 3 de marzo, defendió en dicho Consejo la posición aprobada en la Junta de Facultad del día 1 de marzo. La Decana reitera el agradecimiento a aquellos que le acompañaron en la calle a esta reunión tensa y complicada. Explica también que la oferta de las plazas de la Facultad de Educación se aprobó, finalmente, con el reparto establecido por el Rectorado, con la posición contraria de la Decana. Con relación a los grupos y desdobles, la Decana explica que se aprobó, también con su voto en contra, la propuesta del Rectorado. Medidas muy negativas para la Facultad de Educación a las que además hay que sumar que, a partir del curso próximo, no se cursarán las Menciones del Grado en Educación Primaria de Medios y Recursos y de Interculturalidad.

Se suceden diferentes intervenciones para pedir que se lleve a cabo un estudio sobre los efectos prácticos de los recortes en la docencia de la Facultad de Educación, cuantificar en créditos y profesorado que supondrán los recortes, denunciar la falta de transparencia del equipo rectoral, advertir que posteriormente se recortará en otras instancias como el personal de administración y servicios o seguir manifestando la posición contraria de la Facultad a los recortes.





La Decana toma la palabra para exponer que, al margen de su posición contraria a las medidas del equipo rectoral, ha continuado la negociación con el equipo rectoral en otros asuntos que afectan a la Facultad. Así señala que, en el Consejo de Gobierno se aprobó la oferta de optatividad de Educación Infantil con seis asignaturas optativas (no solo las cuatro atribuidas inicialmente), más las de Religión. También señala que, por otra parte, se ha logrado recuperar los grupos de Educación Primaria de segundo y tercero (que desaparecían en la propuesta inicial), tras comprobar el número de matriculación. Además, se está gestionando el bilingüe como grupo independiente con 60 plazas y dos desdobles, por lo que no debería afectar al resto de los grupos. En este sentido, señala que, el compromiso del Vicerrector es que si el bilingüe se incrementa con el alumnado de movilidad se hará la división de grupos en segundo y tercero. Asimismo, el Vicerrector se ha comprometido a revisar, con la matriculación real, todos los grupos y titulaciones, pudiendo concederse un tercer grupo de prácticas cuando haya más de 100 alumnos y alumnas de matrícula final con los repetidores. Por otro lado, también se ha comprometido el Vicerrector, a tener en cuenta el esfuerzo docente con moduladores dependiendo del tamaño del grupo, o por impartición de asignaturas en diferentes campus o centros.

Finalmente, se acuerda convocar la Comisión de Grado para analizar la incidencia de los recortes en la Facultad de Educación, así como las consecuencias que tendrán estas medidas en la organización del centro.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 14.00 horas.

La Decana  
María Begoña Alfageme González

El Secretario  
G. Enrique Ayuso Fernández

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)

